DECISIVA PARA LOS NAZIS ES LA BATALLA QUE SE LIBRA EN EL DNIEPER

ES NOTABLE LA RETIRADA ALEMANA EN ITALIA

Las Fuerzas Aliadas Avanzan en Todos los Sectores, Audazmente

Radio Berlín anunció un inminente desembarco aliado en la Cdad. de Roma

[illegible] — En su retirada, [illegible] del frente de batalla del Volturno y acosado por los ejércitos del general Alexander que ahora avanzan en todos los sectores, Kesselring está agrupando sus [illegible] una nueva línea de [illegible] 14 a 15 kilómetros al norte.

[illegible] del general Clark en el oeste, el general Montgomery se ha lanzado a la acción en el frente del Adriático. El tradicional ataque del 8o. ejército apoyado por artillería y tanques [illegible] las defensas alemanas y [illegible] la población de [illegible], 16 kilómetros al oeste de Termoli.

[illegible] aliado ha sido también aumentado en las carreteras en las montañas que podría contener una amenaza de flanqueo a cualquier punto de resistencia alemán en la llanura occidental. Los alemanes han sido forzados a establecer su nueva línea en un punto donde la distancia de costa a costa es sólo de 120 kilómetros. Al mismo tiempo Kesselring necesita nuevos refuerzos para contener la amenaza rápidamente creciente del 8o. ejército en el flanco derecho de la línea aliada. Los alemanes han dejado tras el en su retirada una estela de ruina y desolación. Las tácticas de arrasar el terreno han sido empleadas tan implacablemente como de costumbre en la una vez fértil llanura de Capua. Grandes columnas de humo de casas y poblaciones incendiadas son como jalones mostrando el paso del ejército alemán en retirada hacia el norte. Pacíficos campesinos han sido fusilados, el ganado destruído y los rieles de ferrocarril arrancados. Olas de infantería, tanques y cañones del 5o. ejército pasando por el Volturno por muchos nuevos puentes pueden contemplar las ruinas humeantes causadas por la destrucción alemana.

[illegible] pajares en la llanura, húmedos por la lluvia, para hacer columnas de humo para el despliegue de sus fuerzas. Minas han sido sembradas en su usual profusión y las carreteras han sido sistemáticamente voladas. La nueva línea alemana en la llanura occidental será un hueso difícil de roer. Sólo cuenta con una longitud de cuarenta y cinco kilómetros y consiste en una sucesión de abruptas montañas, alternando con profundos valles. Torrentes con su

Sirviéndose como centro de apoyo de sus posiciones [illegible] del Volturno en la [illegible] de Capua, los alemanes están replegándose a la línea [illegible] de Mondragone, en la costa occidental, a Venafro, al sureste de Isernia. Mondragone está a 16 kilómetros al norte del estuario del Volturno. Los aliados han obtenido ganancias decisivas en las últimas 24 horas. Los alemanes han dejado atrás el cruce de carreteras por las que se luchó duramente a ocho kilómetros al norte de Capua, donde la carretera de Nápoles a Roma se bifurca en dos carreteras, ambas [illegible] del nuevo frente alemán.

N. Armour Entrevistó al General P. Ramírez

BUENOS AIRES, 20. — Esta tarde concurrió a la Casa de Gobierno, el embajador de Estados Unidos, señor Norman Armour, quien entrevistó al general Ramírez, con el propósito de presentarle sus saludos, con motivo de su reciente regreso al país.

cauda, aumentado por las lluvias cubren las barrancas.

Los más destacados accidentes naturales de las nuevas defensas son el Monte Massico, en la costa dominando Mondragone, y Monte Maltone, Monte San Croce y Monte Mezario, más al interior. Este último está a sólo unos pocos kilómetros al sur de Venafro. Los alemanes están cubriendo su retirada con fuego incesante de cañón y mortero, pero no han podido sacudirse de la persecución de la vanguardia del 5o. ejército.

La captura de Pignataro, a cinco kilómetros y medio al norte de Capua, consolida el dominio aliado del cruce de carreteras a Roma, mientras que nueve kilómetros más al nordeste, la captura de Roccaromano, con altas colinas, dominando la llanura de Capua, al oeste, y el valle del Volturno, al Este, ha sido una ganancia valiosa.

Todavía más al Este, el quinto ejército está avanzando por el valle del Volturno, donde va hacia el sudeste, antes de torcer en ángulo recto para desembocar en el golfo de Gaeta. La captura de Dragoni marca tres kilómetros de avance en este sector. Dragoni, que está cerca de Alvignano, está a unos 24 kilómetros al nordeste de la ciudad de Capua. Contrastando con estas operaciones de maniobras en el oeste, en el frente del octavo ejército se está librando una dura lucha. En varios puntos se han librado fuertes encuentros. Los alemanes lanzaron un recio contraataque en Montecilfone, que fué decisivamente rechazado.

El centro de la encarnizada lucha desplazóse alrededor del pueblo de San Stefano, en el mismo sector. A cinco kilómetros al norte de Vinchiaturo, la infantería del octavo ejército trabó combate con los alemanes, defendiendo el pueblo de Baranello. Kesselring está decidido a mantener a toda costa el cerro de cerca de setecientos metros de altura que domina la carretera de primer orden de Vinchiaturo a Isernia. Llamada por nuevos refuerzos en la costa del Adriático hecha por Kesselring, no parece haber sido desatendida. Un movimiento considerable de trenes hacia el sur, a lo largo de la costa oriental, ha sido aparente por hace ya algún tiempo, y la línea ferroviaria de Ancona hacia el sur, ha sido duramente atacada por los bombarderos pesados, ligeros y cazabombarderos de los aliados. El golpe más duro contra los refuerzos alemanes fué asestado ayer cuando una unidad de Liberatore norteamericanos paralizó el ferrocarril del Adriático, inmediatamente antes del alba. Los alemanes [illegible]

El Panorama General de Todos los Frentes

Las características de la guerra hasta la 1 de hoy

LONDRES, 20. — Los rasgos principales de la jornada en los diferentes campos de batalla, son los siguientes, según las referencias llegadas hasta la una de hoy:

RUSIA: Está desarrollándose una crisis en los ejércitos del sur mandados por Von Manstein, situados dentro del gran recodo del Dnieper y las reservas estratégicas llevadas a aquel frente desde la retaguardia fracasaron en su intento de cortar el paso a las tropas soviéticas que amenazan la fortaleza invernal de Hitler. Siguiendo las líneas férreas a Znamenka y Krivoi-Rog, las fuerzas rusas ampliaron hoy la zona que dominan en esta vitales líneas de comunicación mediante un nuevo avance de diez kilómetros.

El comunicado ruso de esta noche informa de la captura de la [illegible] de Zheltiye Vodi. Con ello profundizó la cuña rusa hasta cuarenta kilómetros de Krivoi-Rog.

Duncan Hooper, del cuerpo de redacción de Reuter en Moscú, cablegrafió esta noche diciendo: "Dentro de pocas horas tendrá que decidir Von Manstein si realiza un máximo esfuerzo para mantenerse en el recodo del Dnieper o si ordena la retirada luchando y abandona millares de kilómetros cuadrados de territorio al este de Znamenka y Nikolaeff".

En Kiev están luchando los rusos en los arrabales norte de la ciudad batieron nuevos contraataques y mejoraron sus posiciones.

En la zona norte de la línea del Dnieper capturaron los rusos seis centros fortificados de resistencia al sur de Rechitsa.

ITALIA: Berlín admitió esta noche que la potencia de los refuerzos aliados y la victoria alcanzada en el río Volturno presagian un ataque en mayor escala en el frente italiano. Sertorius dijo: "Aumenta la impresión de que la fase de ganar tiempo por los aliados toca a su fin. Parece que el general Clark concentró el grueso del 5o. ejército en la margen norte de los ríos Volturno y Calore.

"En el frente del 5o. ejército se movieron a la vanguardia fuerzas estacionadas en la retaguardia. Se acentúa la presión de las [illegible]

[illegible]

PACIFICO: [illegible]

CHINA: [illegible]

GUERRA EN EL AIRE: [illegible]

El Orden

AÑO XVI ★ Ocho Páginas — Santa Fe, jueves 21 de octubre de 1943 ★ Nro. 5676.

SE HACE EFECTIVO UN DECRETO DE CESANTIAS

BUENOS AIRES, 20. — La Oficina de Informaciones y Prensa de la Casa de Gobierno dió a conocer esta noche un comunicado informando que por decretos dictados en el día de la fecha, el señor Presidente de la Nación ha dejado cesantes en sus funciones a los miembros de la Junta Nacional para combatir la Desocupación, doctores Lorenzo Amaya y Guillermo Garbarini Islas; al auxiliar mayor del Hospital Nacional Central del Departamento Nacional de Higiene, Dr. Alejandro Ceballos; al señor Atlántico Dianda, en la función de vicepresidente de la Comisión Nacional del Monumento a la Bandera; al señor Bernardo González Arrili en la función de miembro de la Comisión del Monumento a la Independencia en la quebrada de Humahuaca; al señor Ricardo C. Aldao en la función de miembro de la Comisión encargada de la erección de un mausoleo destinado a conservar los restos del teniente general Pablo Richeri; a los señores doctores Tomás A. Le Bretón y Enrique M. Mosca en la función de miembros de la Comisión Nacional del Monumento al Congreso Constituyente de 1853; al Dr. Bernardo Houssay como miembro de la comisión Permanente de Farmacopea Argentina; al Dr. Mariano R. Castex como miembro de la Comisión Permanente de Farmacopea Argentina y al doctor Gumersindo Sayago como Presidente de la Comisión Honoraria en Córdoba de la Comisión Nacional de Tuberculosis.

AVANCE DE LOS PATRIOTAS YUGOESLAVOS

La Lucha en Bosnia

Ocuparon Nova Varos

EL CAIRO, 20. — "Las fuerzas patriotas yugoeslavas ocuparon la pequeña localidad de Nova Varos, al noreste de Plevlje, en Bosnia y la localidad de Bileca, a unos 25 kilómetros al noreste de Dubrovnik, en Herzegovina", según anunció el comunicado del Ejército Yugoeslavo de Liberación Nacional, dado a conocer por la emisora de "Yugoeslavia Libre".

"Entre el 14 y el 15 de octubre —agrega el comunicado— se llevaron a cabo una serie de ataques entre Travnik, a unos 25 kilómetros al oeste de Zenica y Sarajevo.

"Una columna motorizada alemana fué atacada en este sector, continuando la lucha. Las pérdidas germanas son muy elevadas. También perdieron 100 camiones y 10 tanques.

"En Croacia, bajo gran presión de las unidades motorizadas alemanas, incluyendo un centenar de tanques, los alemanes penetraron en las localidades de Rusak y Ogulin ocupando ambas".

CESANTIAS EN EL DEP. NACIONAL DEL TRABAJO

BUENOS AIRES, 20. — Ante lo informado por el Comisionado Investigador en el Ministerio del Interior, el Presidente de la Nación dió a conocer un decreto, disponiendo la cesantía en el Departamento Nacional del Trabajo, de la auxiliar primera Carmen [illegible]

[illegible]

LA ACCION DE LA LEY 8877 FUE EXTENDIDA

[illegible]

★ PROBABLE DESEMBARCO

[illegible]

★ COMUNICADO ALIADO

[illegible]

DESIGNACION DEL Sr. LEOPOLDO LUGONES

[illegible]

DIRECTOR DE FINANZAS DEL MIN. DE HACIENDA

[illegible] Ultimamente se había jubilado en este cargo, lo que no obstaba para que siempre se le consultase como asesor de las finanzas provinciales. El Dr. Marchi Zubizarreta colaboró con la gestión del Dr. Ameghino en los períodos en que este desempeñó la cartera de Hacienda de la Provincia.

VICTOR MANUEL ABDICA EN FAVOR DE SU HIJO

[illegible]

Pór un Camino Improvisado



Un carro blindado inglés penetra en el túnel del ferrocarril, cercano a Térmoli, en Italia, por haber cortado el enemigo el camino. Los ingleses [illegible] línea de comunicación improvisada, prosiguiendo así su avance, pese a todo.

Designóse Interventor del C.N. de Educación

Cesantías decretadas en la provincia de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 20. — Por intermedio de la Oficina de Informaciones y Prensa el P. E. dió a conocer esta tarde un decreto por el cual designa interventor en el Consejo Nacional de Educación al Dr. Ramón Godofredo Loyarte.

El decreto respectivo lleva las firmas del Gral. Ramírez y del ministro de Instrucción Pública, Dr. Gustavo Martínez Zuviría.

El Dr. Ramón Godofredo Loyarte, que desempeñará la intervención en el Consejo vacante por renuncia del contraalmirante Pedro Gully, cumplió una intensa actividad pública y universitaria. Fué profesor en la Universidad de La Plata, cuya presidencia ejerció en dos oportunidades.

Fué inspector de enseñanza secundaria, miembro de la Comisión Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; del Consejo Directivo del Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires, de la Comisión Nacional de Cooperación Intelectual, de la Comisión Nacional de Cultura e Instituto Popular de Conferencias y de otras entidades científicas y [illegible]

[illegible]

★ VARIAS CESANTIAS

[illegible]

★ PIDE RECONSIDERACION

[illegible]

★ EN LA PLATA

[illegible] el Ministro del Interior, por encargo del Presidente de la Nación, pasara una circular al Comisionado Nacional en la Provincia, el General Verdaguer firmó hoy un decreto disponiendo la cesantía de los señores Alfredo González Garaño y Gustavo Pueyrredón, en sus funciones de miembros de la [illegible]

Derivaciones en el Caso de la Chadopyf

BUENOS AIRES, 20.—La Cámara del Crimen revocó en el día de hoy el auto del juez Dr. Narciso Ocampo, que decretó la prisión preventiva de Rafael Benjumea y Burín, conde Guadalhorce, presidente de la Chadopyf; [illegible]

LA OCUPACION DE LAS AZORES POR ALIADOS

ZURICH, 20. — La radio de Berlín, anunció que la ocupación de las Azores por los aliados es susceptible de acercar a Portugal a la guerra, contra su voluntad.

Mussolini Enfermo

Anuncian que dimitirá

ZURICH, 20. — Según el corresponsal en Budapest del periódico suizo "Gazette de Lausanne", Mussolini ha anunciado su intención de dimitir y nombrar al mariscal Graziani como sucesor. El corresponsal dice: "Los centros fascistas italianos en Budapest confirman que Mussolini no salió de Alemania desde su liberación, sufriendo ataques de profunda depresión mental y sólo de mala gana desempeña el papel impuesto".

★ MENSAJE DE LA RADIO DE OSLO

ESTOCOLMO, 20. — La radio de Oslo, controlada por los alemanes, propaló hoy un mensaje procedente de Milán diciendo: "Todas las versiones relativas a que la salud del señor Mussolini es precaria, carecen de fundamento, pues el Duce se encuentra perfectamente. También son inciertas las informaciones sobre un supuesto atentado al jefe del fascismo italiano".

RECIOS ATAQUES HUBO SOBRE DUREV Y HOLANDA

[illegible]

TROPAS NAZIS EN LOS BALCANES SUBLEVANSE

[illegible]

ATENTADOS CONTRA LA VIDA DEL SR. LAVAL

[illegible]

NOMBRES QUE LLEVARAN DOCE BARCOS DE CARGA

WASHINGTON, 20. — Doce barcos de carga norteamericanos de la "Flota de la Libertad", llevarán los nombres de otros tantos corresponsales estadounidenses.

Crítica Situación

En las orillas de Kiev

MOSCU, 20. — El muro de Hitler en el Dnieper está ahora en la misma situación que la línea Maginot en Francia cuando sus cúpulas de acero fueron rebasadas por el flanco de un modo decisivo. Dentro de pocas horas Von Manstein tiene que decidirse o bien jugarse el todo por el todo en un intento final de mantener en su poder las posiciones en la curva del río o batirse en retirada en una zona de miles de kilómetros cuadrados de territorio.

No menos crítica es la situación en Kiev, donde el ejército soviético tras haber asaltado el centro de resistencia de Vyshgorod se halla en los arrabales norte de la ciudad, a una distancia de unos siete kilómetros de la misma. El ataque frontal que hizo brecha en las defensas del Dnieper al sur de Kremenchug —de una profundidad de veinticinco kilómetros— ha colocado al ejército soviético a ochenta kilómetros en el interior del recodo del río desbordándose rápidamente las principales comunicaciones alemanas.

Los tanques rusos se despliegan hacia Znamenka, 50 kilómetros al oeste desde el cruce de la vía férrea que comprende Dnieperpetrovsk — Byelaia — Cherkov. La captura de este centro de comunicaciones cortaría todas las líneas al este del ferrocarril que pasa por el sur hasta el puerto de Nikolaev en el Mar Negro, aislaría el rectángulo Znamenka — Nikolaev [illegible]

[illegible]

Dentro y en los alrededores de Melitopol, la división alemana del general Rechengel, ha perdido más de la mitad de sus efectivos.

Conflicto Entre el Papa y la "Gestapo"

El clero atacó procedimientos de los alemanes

ESTOCOLMO, 20. — Un verdadero conflicto ha estallado entre el Papa y la Gestapo en el sud de Italia, según informa el corresponsal del "Stockholm Tidningen" en la frontera italiana.

Ante lo inútil de las protestas formuladas por el Sumo Pontífice por la vía diplomática sobre determinadas medidas de represión, el clero católico atacó el domingo pasado desde los púlpitos a las autoridades germanas y sus procedimientos denunciando los métodos violentos empleados por las tropas de ocupación, provocando numerosas detenciones.

El cardenal Schuster, arzobispo de Milán ha sido puesto bajo vigilancia.

Hasta ahora, los alemanes siguen invocando la cláusula del decreto emitido por el mariscal Rommel y según la cual, el clero puede ser juzgado por una corte marcial y aun ser deportados o ejecutados.

Según el "Dagens Nyheter", gracias al Papa y a la neutralidad de la Ciudad del Vaticano, Roma no será arrasada, ya que es difícil distinguir exactamente los objetivos en un ataque.

Por otro lado se anuncia que el Santo Padre está negociando con aliados y germanos para llegar a una declaración formal, considerando a Roma ciudad abierta, aunque a ello contestan los alemanes diciendo que se trata de un caso especial.

PREOCUPA EN ARGEL LA PROPUESTA DE ECONOMIA DE GUERRA

ARGEL, 20. — La propuesta del consejo permanente de economía de guerra ha causado preocupación a ricos colonos, pues moviliza las propiedades, la mano de obra y la riqueza de Africa septentrional en beneficio de la guerra. El jefe del comité es Charles Brunel, antiguo alcalde radical-socialista de Argel y que como jefe del movimiento de resistencia ayudó a los aliados a desembarcar el 8 de noviembre. Su comisario de trabajo, Adrien Tixier, ha redactado un programa social que trae a Africa septentrional bajo el ámbito de las leyes republicanas de que gozaba el territorio hasta junio de 1940. Al elaborar su programa, Tixier expone que han surgido crisis en el comité y que erróneamente se cree que constituyen diferencias personales entre los dos generales.

Realmente es cuestión de principio sobre si el poder civil o militar es más importante en el gobierno. Como este era y lo es todavía un territorio bajo estado de sitio, la [illegible] de las leyes y [illegible] tiene que ser gradual. Vichy abolió el derecho de los obreros a pertenecer a Trade Unions y hay que restaurarlos para dar confianza a los pueblos liberados.

Tixier comienza por restaurar la libertad de las Trade Unions. La próxima medida es revisar los salarios con veinticinco por ciento de aumento para hacer frente al aumento del costo de la vida, así como el control de las horas de trabajo.

La Sta. Vera Peñaloza Dió su Ultima Conferencia

De acuerdo con los anuncios anteriormente hechos, ayer en horas de la tarde se llevó a cabo la clausura de los cursos intensivos de pedagogía, que ha venido dictando la educacionista, señorita Rosario Vera Peñaloza, para el magisterio de nuestra provincia. Justificando el interés que dichos cursos habían despertado entre el magisterio local, el acto de clausura dió lugar a que el salón del Consejo de Educación se viera colmado de maestros, que siguieron con atención la autorizada palabra de la disertante, que por momentos tuvo giros emotivos.

Al terminar el tema desarrollado, —que versó sobre "Técnicas generales aplicables a las distintas actividades escolares"— el público premió con prolongados aplausos a la señorita Vera Peñaloza, que recibió así el testimonio de simpatía del maestro santafesino.

SE LE ENTREGO UN ALBUM

Una vez que la señorita Vera Peñaloza terminó su interesante disertación, se le hizo entrega de un álbum, firmado por los maestros concurrentes a las conferencias realizadas. Luego hizo uso de la palabra el Inspector General interino, la inspectora seccional, señorita Blanca Rosa Valenti, y el director de la Escuela Sarmiento, señor Ramón Gudiño, este último, en nombre del magisterio santafesino. También la señorita Vera Peñaloza recibió un hermoso ramo de flores.

Después de emotivas palabras de agradecimiento, pronunciadas por la señorita Vera Peñaloza, los asistentes tuvieron oportunidad de escuchar dos trozos de música folklórica, a cargo del coro de alumnos de la Escuela Sarmiento, interpretación que fué premiada con nutridos aplausos, siendo felicitada la maestra que dirige dicho coro, por haber logrado una unión tan perfecta en las tres voces del coro.

La señorita Vera Peñaloza hoy emprenderá viaje hacia la Capital Federal, y anoche fué objeto de diversos agasajos por parte del presidente interino del Consejo de Educación y otras autoridades escolares.

El IIo. Salón del Litoral Será Expuesto en Paraná

El Consejo Municipal de Cultura ha accedido al pedido formulado por la dirección del Museo Provincial de Bellas Artes de Paraná para que el Segundo Salón del Litoral, recientemente clausurado en ésta, sea expuesto en la vecina ciudad. En consecuencia dicho salón será ofrecido al público paranaense durante ocho días, a contar del sábado próximo, en las salas del indicado museo.

Décimo Congreso Chileno de Exten. Interamericana

El Consulado General de Chile en la República Argentina, hace saber que noticias procedentes de la capital de la nación hermana, informan que se viene realizando un intenso movimiento en pro de la organización del Décimo Congreso Científico Chileno, bajo los auspicios de la Sociedad Científica de Chile, que celebra así el cincuentenario de su vida.

Muchas instituciones y personalidades de la mayoría de los países americanos se han adherido ya al Congreso, ofreciendo trabajos. La postergación del mismo, para los días entre el 15,20 de enero de 1944, ha favorecido su realización, ya que es una estación propicia para visitar Chile y además, al coincidir con las vacaciones anuales en las instituciones de estudio, permitirá concurrir a una mayor cantidad de profesores y estudiosos. La comisión organizadora de Chile ha iniciado gestiones ante las compañías ferroviarias para obtener pasajes rebajados y ante hoteles de Santiago, para la misma finalidad. Entre otras adhesiones se han recibido la de la Facultad de Agronomía de Buenos Aires y la de la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura, además de varias adhesiones personales de hombres de estudio. Se ha resuelto llevar a cabo, después del Congreso, un viaje de estudio, que saliendo de Valparaíso y tocando Concepción, llegue a Punta Arenas, para brindar a los congresales la oportunidad de conocer la obra cultural y científica que Chile desarrolla en las regiones meridionales del país. Este viaje se realizaría en la primera semana de febrero de 1944.

Las personas interesadas por mayores detalles al respecto, pueden dirigirse al profesor J. J. Krause, Casilla de Correo 1952, Santiago de Chile; presidente de la Comisión Ejecutiva o al doctor José Libermann, miembro correspondiente de la Sociedad Científica de Chile en nuestro país, al Consulado de esa nación, con sede en la ciudad de Buenos Aires.

EL MOVIMIENTO GREMIAL

La Presidencia del Departamento Provincial del Trabajo está estudiando diversos petitorios que en estos últimos tiempos ha recibido, entre los que se encuentran los relacionados con la reglamentación que fije las condiciones de trabajo y salarios para el levantamiento de la próxima cosecha. Se han recopilado todos los antecedentes de los estudios que, como en su oportunidad lo hemos informado, se han realizado. De allí que estemos en condiciones de informar que dicha reglamentación se dará a conocer dentro de breve tiempo de conformidad con lo que se ha solicitado de parte de los Sindicatos Obreros, la Federación Santafesina del Trabajo, no tan solamente al Presidente del Departamento del Trabajo como al Interventor Nacional y Ministro de Salud Pública y Trabajo.

Gestiones realizadas. — Concurrieron ayer a la Oficina Regional del Trabajo varias delegaciones que se entrevistaron con el Director. Cada una realizó gestiones sobre asuntos gremiales y pedidos de mejoras que han solicitado, cuyos pliegos se están tramitando, como en otras ediciones lo hemos informado.

Para activar la tramitación la Dirección de la Regional señalará las audiencias de consolidación.

Letreros Indicadores Colocarán en Sta. Fe

Relacionado con la instalación de letreros luminosos de propaganda en las esquinas de las calles de nuestra ciudad, las autoridades municipales han dictado un decreto. Por él autoriza al señor Angel Pipa, con carácter provisorio, para la instalación de los mismos. Deberá indicar los nombres de las esquinas, altura de la numeración de fincas y dirección del tránsito de vehículos y adosado abajo del letrero, el aviso de propaganda.

De conformidad con las informaciones el concesionario de estos letreros tiene el propósito de colocar una gran cantidad.

LAS ZONAS ABARCADAS POR LAS LLUVIAS

Hasta las 8 horas de la mañana del día de ayer se recibieron estos avisos de las lluvias recientes:

DATOS DEL CORREO. — Llovió en Tostado 2 milímetros; en Felicia 1; San Jorge 1; Ll. Campbell 13; San Justo 1; M. Escalada 12; Cayastá 2; S. Cabal 7; Romang 6; Helvecia 4; Alejandra 4; San Javier 9.

DATOS DEL F.C.S.F. — Santa Fe 1; Capivara 5; S. Cristóbal 6; Elisa 2; La Pelada 4; Ma. Luisa 5; Nelson 4; Emilia 4; S. Justo 1; Escalada 12; Crespo 2; Cañaditas 2; F. Lille 3; Vera 8; Ogilvie 3; Guaycurú 2; Garabato 4; Malabrigo 11; Reconquista 3; Moussy 4.

DATOS DEL C. ARGENTINO. — Baradero 4; S. Pedro 4; G. Castro 4; Ramallo 3; Villa Constitución 2; A. Seco 2; Zavalla 1; S. Nicolás 1; Casilda 4; Arequito 1; San José 9; Arteaga 5; C. Alta 4; Los Sembrados 1; Isnrville 2; M. Buey 6; J. Posse 2; Ordóñez 2; Chabás 2; Villada 15; Firmat 9; Los Quirquinchos 12; Berabevú 4; C. de Bustos 10; I. Verde 12; M. Mala 2; Laborde 2; Fuentes 10; Maizales 2; Rueda 6; Godoy 5; Cepeda 4; Santa Teresa 10; Alcorta 14; S. Urbano 16; Elortondo 12; V. Tuerto 15; Maggiolo 16; Arias 12; A. Ledesma 15; Canals 14; Carlota 6; S. Spiritu 10; Amenábar 6; Rufino 18; La Chispa 2; El Cantor 9; Guatimozín 10; San Ambrosio 2; Ucacha 2; Charón 2; Río IV 5; Acebal 6; Peyrano 12; El Socorro 9; Pergamino 6; Maguirre 12;

Mr. Churchill en Harvard

Durante su visita oficial a la Universidad de Harvard, Mr. Churchill dirige la palabra a los cadetes navales, que estudian en esa Universidad.

Un Beneficio de la Conf. Nacional de Beneficiencia

La Confederación Nacional de Beneficencia con sede en la ciudad de Buenos Aires y que preside la señora Silvia Saavedra Lamas de Pueyrredón, viene realizando en el país una obra ampliamente humanitaria, que ya ha sido valorada con renovada simpatía por todos los sectores de la población argentina.

Consecuente con los postulados esenciales que orienta a la entidad, ha delegado la acción benéfica que realiza en cada una de las provincias, en un grupo de damas, quienes están al frente de tales gestiones, con el laudable propósito de hacer llegar a los necesitados su ayuda espiritual y moral al mismo tiempo.

En nuestra ciudad, llega su amplio beneficio por intermedio de la Copa de Leche la que es servida diariamente, en la Escuela Fiscal de Alto Verde y en la Escuela de San Francisco, realizando en tal forma un cometido admirable.

Con el propósito de allegar fondos para la obra que viene realizando en todo el país, la delegación santafesina de damas pertenecientes a la Confederación Nacional de Beneficencia, efectuará en la sala del gran cine Ideal un beneficio, pasando en tal oportunidad la película "Por siempre jamás" que es la historia de una casa en la que amaron, odiaron, esperaron y rezaron, una familia de héroes y ha sido realizada por 78 estrellas consagradas, 21 grandes escritores y 7 famosos directores, quienes trabajaron desinteresadamente, contribuyendo con las cifras recaudadas en los Estados Unidos para ayudar a los hospitales de lisiados y en Inglaterra para los fondos de la Cruz Roja Británica. En nuestro país, las ganancias obtenidas por las exhibiciones, serán a total beneficio de la Confederación Nacional de Beneficencia.

La gran película, será estrenada en la sala citada, el miércoles 27 del corriente, y posee un reparto de gran valor, superando en magnitud a cualquier film de todos los tiempos, y en su realización puédese afirmar que se han invertido cien millones de dólares, lo que ya es un síntoma elocuente de la grandeza insuperable de la misma.

Informaciones Policiales

HUBO TRASLADOS EN LA POLICIA LOCAL

En la repartición policial se han producido los traslados siguientes: el auxiliar 5o. Heriberto Zuanich, pasa a continuar sus servicios en la comisaría 2a. en carácter de comisario interino; el auxiliar 5o. Cristóbal Ramírez, a la misma comisaría, en calidad de subcomisario, y el auxiliar 7o. Arturo S. Naya, de la Sección Seguridad Personal de Investigaciones, a la comisaría de Laguna Paiva, como encargado de esta dependencia.

RESULTO LESIONADO UN CABALLERIZO, DEBIDO A UN SERIO PERCANCE

En la caballeriza de la guardia de Seguridad aconteció ayer un serio percance al domador Anacleto R. Díaz, argentino, de cuarenta años, quien resultó con lesiones de carácter reservado en el tobillo izquierdo. El nombrado se encontraba montando un potro perteneciente a la repartición policial y, en momento dado, el bruto se encabritó y seguidamente resbaló y cayó, apretando en la caída al jinete, el que sufrió las lesiones de referencia, de las que fué atendido de primera intención en la A. Pública.

MUNIDO DE UNA LONJA CAUSO LESIONES A UNA MUJER Y A UN MENOR

Personal de la División Judicial de la policía instruye un sumario, motivado por una seria denuncia radicada por Amalia P. de Gutiérrez, argentina, de 40 años, domiciliada en San José del Rincón, contra su compañero Saturnino Salteño, argentino, de veinticuatro años. De acuerdo con los términos de esa denuncia, el mencionado Salteño, luego de un entredicho que tuvo con la denunciante, atacó a ésta, munido de una lonja de cuero curtido, y también a un hijito de la misma, de 12 años de edad, a los que produjo lesiones de cierta importancia en el cuerpo. Ambos fueron atendidos en la A. Pública.

El agresor está detenido y se ha dado cuenta del caso al juez de Instrucción en turno.

HUBO EN UNA OBRA EN CONSTRUCCION UN SENSIBLE ACCIDENTE

En una obra en construcción existente en calles Alvear entre 29 y 30 Sin Nombre, aconteció ayer tarde un accidente del trabajo, a consecuencia del cual resultó con lesiones el obrero albañil Domingo A. Martínez, argentino, de 56 años, casado, domiciliado en San Juan 1920.

A las 17.30, el nombrado se hallaba entregado a sus tareas, sobre un andamio suspendido a unos cuatro metros de altura, en cuyas circunstancias resbaló en los tablones y cayó, sufriendo, a raíz de ello, golpes internos y contusiones en el costado izquierdo, de las que fué atendido en la A. Pública, retirándose después, a su domicilio, donde se asiste. Personal de la comisaría de Villa María Selva comprobó el carácter accidental del caso.

TUMBO UN CARRO Y UN MENOR SUFRIO LESIONES

En el Hospital Italiano se asiste de golpes y lesiones de relativa consideración, en el cuerpo, José Vigñolo, argentino, de nueve años de edad, domiciliado con sus padres en Juan Díaz de Solís y Sgto. del Estero, quien ayer fué víctima de un accidente. El citado menor viajaba, acompañando al conductor, en un carro de dos ruedas, tirado por un equino, cuando al llegar el vehículo a esas inmediaciones, a raíz de una mala maniobra del guiador, el carro tumbó, cayendo los ocupantes al suelo. Resultó por ello, el menor, con las lesiones de referencia, de las que fué atendido de primera intención en la A. Pública, siendo después internado en el nosocomio precitado.

DENUNCIAS DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Antonio Ferrero, argentino, de 47 años, casado, carpintero, dió cuenta en la comisaría 6a. que ayer, frente a su domicilio, situado en Crespo 2165, dejó momentáneamente estacionada una bicicleta de su propiedad, patente Nro. 2738, la que le fué hurtada. Justiprecia la máquina en 150 pesos.

—En el interior del domicilio de calle San Jerónimo 1441, donde vive con sus familiares el señor Diego García, español, de 45 años, fué sorprendido anteanoche un desconocido, el cual de inmediato se dió a la fuga. Más tarde, en una requisa efectuada por los moradores, datos comprobaron que el delincuente había hurtado una pequeña suma de dinero de un cajón de un escritorio, donde, según la policía, había la cantidad de 200 pesos, los que no fueron vistos por el desconocido.

— En la comisaría de Candioti, compareció Juan del Porti, agricultor, domiciliado en el distrito, y dió cuenta que de un campo que tiene arrendado en el lugar, le han hurtado quinientos metros de alambre liso, los que estima en cien pesos.

—Sujetos cuya filiación y detención se procura, penetraron, en horas de anoche al negocio de comestibles y despacho de bebidas que Angel Paleso, tiene instalado en Rivadavia y 23 Sin Nombre, de donde sustrajeron quince pesos en efectivo que había en un cajón del mostrador, como así algunas botellas de licores.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se dictarán en el día de hoy las siguientes clases:

DOCTORADO. — Medicina Legal, 17 horas; Derecho Privado, 19 horas.

ABOGACIA. — Introducción al Derecho, 14 Hs.; D. Civil Arg. y Comp. 3o. curso, 18; Economía Política, 16; D. Civil Argentino y Comp. 4o. curso, 18. D. Comercial 2a. parte, 15; D. Procesal Criminal, 17; D. Civil 6o. Curso, 16 horas.

NOTARIADO. — Elementos de D. Pública, 13 horas; D. Civil Argentino 1a. parte, 17; D. Procesal Civil, 18; Instrumentos y Registros, 16; D. Civil Arg., 2a. parte, 19; D. Procesal Criminal, 17.

Clausura de la Exposición de Cerámica

De conformidad con lo que se ha anunciado, el día sábado próximo, a las 19 horas, tendrá lugar el acto de clausura de la exposición de cerámica del artista, Marino Pérsico, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". Hará uso de la palabra el vocal de la Comisión Provincial, Dr. Agustín Zapata Gollán sobre el tema "El arte del fuego". Tendrá lugar en el salón mayor del instituto donde se exhibe el conjunto del ya nombrado artista.

INTERVENCION NACIONAL

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, se ha dado a conocer un decreto, por el que se fija el plan de trabajo de Obras Hidráulicas y Desagües, para el corriente año. Los términos del decreto de referencia son los siguientes: "Visto: que el Directorio de Obras Públicas eleva el Plan de Trabajos de Obras Hidráulicas y Desagües para el corriente año, con determinación de las sumas en que se ha estimado su costo preventivo; que se ha constatado la imprescindible necesidad, no sólo de llevar a la práctica nuevas obras de desagües, reclamadas con insistencia por autoridades, Comisiones Vecinales, etc., de diferentes zonas de la Provincia, sino también ejecutar trabajos complementarios en diversas obras, consistentes en limpiezas de canales, a fin de dejarlos en condiciones de cumplir la misión prevista en su realización, puesto que muchos de ellos se encuentran inconclusos; Que en el proyecto estudiado se ha contemplado la regularización de esas situaciones para encauzar aquellas fuentes de recursos dentro del mecanismo financiero previsto en la Ley de Desagües No. 1220. Que en la preparación de las obras programadas, aparte de llenar indispensables necesidades de la Provincia, se ha tenido principalmente en cuenta la creación de fuentes de trabajo con el propósito de combatir, en lo posible la desocupación. Por ello y estableciendo el art. 71 de la Ley Complementaria del Presupuesto No. 2532, que sobre el monto total de las obras públicas autorizadas en Acuerdo de Ministros se procederá a establecer la suma máxima a gastar durante el año, el Interventor Nacional en Acuerdo de Ministros, decreta: Art. 1o.: Apruébase el siguiente plan de reajuste de trabajos de Obras Hidráulicas y Desagües para el corriente año, de acuerdo a los respectivos Presupuestos parciales. Canal Juncal $ 47.000; Canal No. 1 San Cristóbal $ 30.000; Canal Juncal - La Perseverancia $ 14.000; Canal No. 2, San Cristóbal, Secundario Menigotes $ 28.000; Sanford - Arequito $ 45.000; Santa María Norte $ 74.000; María Teresa $ 60.000; San Urbano y Alcorta $ 72.000; Tostado $ 3.000; Eusebia $ 15.000; Clarke $ 27.000; Sastre $ 45.000; Canalización Arroyo San Lorenzo y La Salada $ 150.741.08; Desagüe sobre Arroyo Aguiar $ 134.604.46; Canal Los Quirquinchos $ 128.922.86; Canal Terciario Las Rosas $ 12.000; Conservación Canal, Máquinas excavadoras, etc., $ 70.322.29; Desagüe zona Serodino $ 115.158.25; Villa Eloísa $ 326.40; Canal Cañada Malaquías $ 28.000. Total: 1.275.000 pesos.

HOY SE INAUGURA "LA TRANQUERA"

Esta noche se inaugurará el recreo "La Tranquera" en su nueva temporada anual, y en su local situado en el bulevar Gálvez frente al Parque N. Oroño. En esta nueva presentación para el público santafesino; sus propietarios han introducido amplias y modernas mejoras, para satisfacer el favor de los habitués a tan simpático rincón, que noche a noche se han de congregar al acorde de la buena música y de los selectos menús, para disfrutar de alegres momentos de esparcimiento y buen humor.

A buen seguro que esta noche, los antiguos clientes del Recreo, han de renovar su simpatía por la pista de baile y dentro del marco de familiaridad que impera en tales reuniones, han de vivir instantes de venturosa alegría y bienestar.

Las modernas reformas introducidas, llenan plenamente las aspiraciones de sus propietarios y el público, ha de dispensarles, con la cordialidad santafesina, una vez más la renovada y dispendiosa animación.

El 23 Ofrecerá el Liceo Municipal su Festival

La Sección Liceo que está bajo la dependencia del Consejo Municipal de Cultura, realizará el sábado 23 del actual a las 18.30 horas, un festival infantil, en la sala del Teatro Municipal "1o. de Mayo". Dicha fiesta se lleva a cabo con motivo de la próxima terminación de cursos y en la misma intervendrán los alumnos del Liceo en los distintos números del programa que damos a conocer más abajo.

A buen seguro que los pequeños, han de ofrecer en nuestro primer coliseo, un espectáculo de gracia y de color, que ha de conquistar el aplauso sostenido de la concurrencia.

Los números que integran el programa son los siguientes:

1a. PARTE:

1o. Ouverture por la orquesta.

2o. "Ritmo y color". Estilización criolla, música de J. Basavilbaso. Aires criollos interpretados por las alumnas del curso superior: Martha Frasca, Sheila Doldán y Palmira Cancellieri.

3o. "Hungaresca", música de Franz Behr, Czardas Húngaras. Por las pequeñas intérpretes: Graciela Dotruel Pantasso, Susana Fontanarrosa Pena, Mirtha Alcántara, Ruth Fimat Amado, Gladys Denisseni, Eloísa Mántaras, Martha Villada Sandiata, Noemí Febré, María Mercedes Rohr, Marta Soler Barceló, Mirna Cimaomo, Zunilda Cull, Zulema Raffa, María Elena Bertuzzi, Gladys Puente y Judith Alessio.

4o. "Dafnis y Cloe" música de Francis Popy.

Por las alumnas:

Dafnis: Ivonne Achard.

Cloe: Ana María Rodríguez.

5o. "Danzas de España", música de Manuel G. Matos, Barrio de Santa Cruz (danza andaluza). Interpretado por: Ruth Fimat Amado, Rosita Mayoraz, Graciela Pavetti, Gladys Dobler, Palmira Cancellieri, Lina Petrullo, Rosita Alonso, Nidia Román, Gladys Acebal, Perla Brisky, Apolonia Marag no y Elena Vallinoq.

6o. "Ensueño de un vals", música de Strauss. Por las pequeñas alumnas del curso preparatorio: Sonia Carlen, María del Pilar Paredes; Miriam Montanari; Belkis Rómoli, Adela Belomo; Doris Hepén, Norma Giacoi, Nilda Velázquez, Ana María Saril, Dora de Crecenzio, Nancy Muñoz, Noemí Suárez, Ruth Bruck; Mirtha Martínez, Norma Castro y Susana Hanza.

7o. "Ballet" música de G. De Dominicis. Por las alumnas: En rojo: Mirtha Alcántaras, Ana María Rodríguez, Ivonne Achard, Elsa Belavi, Martha Frasca, Ruth Rogoff. En verde: Edith Sannutto Dafne Veggia, Lina Petrullo, Gladys Acebal, Ethel Alonso; Enriqueta Baré, Carolina Fiorillo, Liliam Ravarrola, Gladys Alegre y Elsa Giménez.

2a. PARTE:

1o. Intermedio por la orquesta.

2o. "Silvano y la luna". Cuento infantil en un prólogo y dos estampas original de Isabel Alonso Deyra, con el siguiente reparto:

Piquito de plata, Niñita: Porbita Cerrudo; abuela Casia, niña: Clelia Morana; Silvano, Rosita Alonso; Malva Flor, niñita: A. Cabral de la Viña; Mari Garza, Elenita Rodríguez; Floriana, Mercedes Faures; Celinda, Zunilda Cardonet.

Enanos: niñitos: Héctor A. Rabosto; Luis M. Flumes y Jorge Viola.

Flores: Niñitas: Gladys Samper, Myriam Morcillo, Teresita Acebedo y Beatriz Antoñanzas.

Ranas: Niñitas: Pisquita Bonetto Carlos, Susy Carlen, María Hortensia Esquivel, Edith Antoñanzas y Judith Dentesani.

Conejo: Niñita: Isaías Gasparotti Chena.

Voz de la luna, niña: María Rosa Lorenzo. Pregonero: niño Ramón Ramos; Aldeanas: niñitas: Gladys Heymo, Guadalupe Viale y Norma Podestá.

3a. PARTE:

1o. Intermedio por la orquesta.

2o. "Danzas griegas en tres cuadros": (1er. cuadro). Diastáltica: Solista: Inge Lichtenecker. Conjunto: Jovita Giménez, Emilce Orué, Graciela Figueroa, Olga Giménez, Sofía Woods, Lila Bertone, Beatriz Bulán Mal, Nélida Busaso; Gladys Giménez; Myriam Porrero; Myriam Gasso; Ana María Riolo, Clide Giardine.

(2o. cuadro): Estcástica; Solista: Laura Fernández Estrada.

Conjunto: Celia Donno Bovo; Julieta Casadas; María Dolores Mántaras; Nilda Bonsembiante; Nilda Patrizi; Teófila Diavelt; Graciela Hachmann; Isabel Arrizabalaga; Eladia Santamaría; Gladys Micheli; Elsa Ciceri; Vilma de Olazábal y Yolanda Angaramo.

(3er. cuadro): Sistáltica: Solista: Adriana Camelli.

Conjunto: Norma Gayoso; Norma Laurini; Nancy Busaso; Zunilda Batres; Dolly Balbaboni; Myriam De Forno; Martha Pequeño De Fé, Olga Poleró, Noemí Galván; Dorotea Leisner; Marina Ramírez; Noemí Araujo; Nidia Pérez; Irene Bogdan; Graciela Donno Bovo.

NOTA: Por disposición de la dirección no se concederá ningún "bis".

REGISTRO CIVIL
SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Marcos José, hijo de Pedro Nolasco Giboudot y de Amanda Farías; Daniel, hijo de Mario Griot y de Sara Elva Tristl; Nidia María del Carmen, hija de Nicolás Fidel Ingignoli y de Juana Antonia De Lía; Juan Carlos, hijo de Otorino Marzolari y de Isabel Mariana Torassa.

AUTORES Y LIBROS AL DIA

"AMARGAS", POR JULIO MIJNO ☆

San Javier, pintoresca región de la costa santafesina, tiene una tradición literaria. Zona de evidente fuerza telúrica, ha dado hombres de singular inteligencia, destacados en la vida de la provincia y del país, profesionales bien dotados, que han hecho sobresaliente carrera en la vida pública, como los doctores Greca y Parera, periodistas de méritos, [illegible] y escritores de versos aptitudes.

Su tradición literaria arranca del Padre Florián Paucke, formidable misionero jesuita, historiador y dibujante, cuyas "Memorias" constituyen una de las expresiones magníficas de las fundaciones jesuíticas en el Río de la Plata.

Alguna vez se ha dicho que este San Javier, jerarquizado en "Viento Norte", la vigorosa novela de Alcides Greca, debía dar un gran poeta con el andar del tiempo. El esperado poeta parece ser Julio Mijno, quien nos brinda en "Amargas" un libro de versos en que apunta ese valor.

Tal vez no sea una obra lograda en plenitud. Julio Mijno es un hombre joven. Su técnica poética se resiente de insuficiencia. Adolece de defectos propios de la juventud literaria, de la inmadurez del talento creador. Su estilo, [illegible] y culto, necesita una depuración que el poeta ha de hallar seguramente. Incurre en barbarismos de léxico innecesarios, que no sirven a la caracterización regional de sus poesías. Pero éstas tienen una fuerza de inspiración que la levanta en extraordinario vuelo lírico, rayano a menudo en lo épico.

En el volumen de "Amargas", muy nutrido, se leen composiciones que prometen de veras la plenitud [illegible] de todo un gran poeta [illegible]. Mijno acierta a encontrarse definitivamente. Hay en él atisbos de fuerte originalidad y una [illegible]. [illegible]

[illegible]

en albas y ponientes [illegible]

te recorro en silencio [illegible] hasta cada día más [illegible] te digo: ¡gracias!

★

Gamita perdida, [illegible]

y por vos se le pasa [illegible]

★

¡Qué linda nombre que tiene mi madre! se llama Ofelia y alumbra mis horizontes con su luz de sola estrella!

Madre, me duermo en tu nombre como en tus brazos dormía.

★

Horacio Caillet-Bois, el noble poeta de "Las Urnas de Ebano" y "Poemas", el acendrado estilista de "La Ciudad de los Lagos y de los Sueños", ha puesto un [illegible] a los versos de Julio Mijno. (Son 119 páginas. [illegible] Es. Córdoba, muy buena, del pintor José García Bañón).

"LA CIENCIA Y LA HIPOTESIS", POR HENRI POINCARE ☆

En la extraordinaria confusión del panorama científico de las postrimerías del siglo, confusión que fué el caso cuando de que surgirían los formidables descubrimientos de [illegible] en todas sus manifestaciones — el caso de Henri Poincaré se destaca con perfiles singulares. Es el sabio que, en la desorientación, señala los nuevos rumbos a quienes creían agotado el conocimiento de las cosas, dentro de la suma de sapiencia lograda.

Su posición filosófico-científica se expresó en un libro [illegible]

[illegible]

"EUGENESIA JURIDICA Y SOCIAL", POR EL Dr. CARLOS BERNALDO DE QUIROS ☆

[illegible]

La obra está integrada por dos tomos, de 450 páginas, muy bien presentados y de impecable impresión, por la Librería de Joaquín Torres, de la Capital Federal.

"CUENTOS DE FRAY [illegible]", POR JOSE S. ALVAREZ ☆

[illegible]

El autor de "En el país de los Matreros" tuvo su fuerte en el cuento de ambiente nativo con sal humorística. En el género, consiguió una serie de pequeñas obras maestras que [illegible]

Homenaje a la Prensa de Entidades Universitarias

Hace pocos días nos ocupamos del homenaje que se venía organizando a la prensa argentina, en esta ciudad, por parte de varias asociaciones universitarias, para testimoniarle su adhesión en virtud de la actitud asumida por aquella con respecto a la Universidad Nacional del Litoral. Numerosas entidades han hecho conocer ayer la siguiente declaración:

"Las Asociaciones Universitarias de Santa Fe, ante el [illegible] de los acontecimientos ocurridos en la Universidad Nacional del Litoral con motivo de la intervención [illegible] en la misma y considerando la posición adoptada por la prensa en defensa de los fueros universitarios, declaran:

1o. Que la actitud de la prensa argentina, al realizar una valiente campaña en defensa de la Universidad Nacional del Litoral debe ser públicamente reconocida, en virtud de haber contribuído desde sus columnas a concretar y difundir un estado de conciencia general, que ha gravitado indiscutiblemente en la solución que del conflicto universitario adoptara el P. E. de la Nación.

2o. Que la posición tomada por la prensa en tal sentido, importa una afirmación honrosa de la tradición de la tribuna periodística argentina, mantenida constantemente desde los albores de la Revolución de Mayo.

3o. Que la cláusula constitucional, Art. 14, que consagra el derecho de publicar las ideas sin censura previa, fuente indiscutible de la libertad de prensa, implica una de las conquistas más fundamentales para la convivencia social, que se halla entroncada en los orígenes de nuestra nacionalidad.

4o. Que la colaboración de la prensa en la solución de esos problemas públicos tiene un valor primordial, en virtud de que aporta en el momento preciso, la concurrencia de ideas de distintos sectores, y refleja en sus columnas la pulsación del sentir colectivo, como expresión auténtica de la voluntad social.

5o. Que en tal virtud, la función cumplida por la prensa argentina en el conflicto universitario, actuando sin apasionamiento, con altura y honestidad, merece el reconocimiento de todos porque sus columnas constituyeron baluarte para la defensa de los principios de [illegible] medio efectivo para el amparo de los derechos conculcados.

Por ello:

Se tributa con esta declaración un homenaje a la prensa argentina que en el conflicto universitario del Litoral, ha cumplido honrosamente con sus fines.

Asociación de Profesores de la Universidad Nac. del Litoral; Asociación Argentina de Ingenieros Químicos; Centro de Ingenieros; Colegio de Abogados de Santa Fe; Colegio de Escribanos de Santa Fe; Colegio Farmacéuticos Santafesino; Club Universitario; Círculo Odontológico Santafesino; Centro Estudiantes de Derecho; Centro Estudiantes de Química Industrial; Federación de Sanidad de la Provincia de Santa Fe; Federación Universitaria Argentina; Federación Universitaria del Litoral; Sociedad Médica de Santa Fe.

Muestra Individual de César Fernández Navarro

En las salas del Museo Municipal de Bellas Artes quedará inaugurada el sábado 30 del corriente mes la 9a. exposición del ciclo correspondiente al año en curso, la que comprenderá una muestra de obras del pintor César Fernández Navarro.

La muestra a ofrecerse, la primera que realiza el artista en esta ciudad desde que se encuentra radicado entre nosotros, tendrá carácter retrospectivo y abarcará la labor realizada en los últimos cinco años, habiéndose para tal fin solicitado las obras del artista dispersas en museos y galerías particulares.

Clases del Dr. Lavagna

Tuvo lugar la segunda clase del Curso "Alimentación del escolar", que viene desarrollándose en la Casa del Maestro, bajo el auspicio de la Comisión Actos Públicos de esta entidad, dictada por el Dr. Roberto Lavagna, jefe de la Sección Nutrición del Departamento de Sanidad.

Un grupo calificado de maestros sigue con interés estas clases, programadas con el fin de divulgar los modernos conceptos sobre la alimentación del niño y destinadas a salvar los graves errores que se cometen en los comedores escolares de nuestra provincia, donde, por no consultar los principios científicos de la alimentación del escolar, se proporciona al niño asistente una alimentación similar a la que podría obtener en su hogar [illegible]

[illegible]

La entrada es libre.

REUNION DE LA CAMARA CENTRAL DE ALQUILERES

[illegible]

La A. "Amigos del Arte" Clausura la Temporada

Nos congratulamos con la noticia: "Amigos del Arte", llega al [illegible] de su décima temporada cultural, fecunda por cierto y prometedora evidentemente de grandes espectáculos artísticos que han dado jerarquía por sobre sus similares en el territorio de la República.

Desde el escenario del Colón, brindó los momentos más emocionantes que quedaron latentes en el recuerdo de sus asociados y llegó a gravitar en la cultura del país, pues, de la existencia de esa cultura universal, cual es la clásica, a través de las interpretaciones brillantes de los artistas que llevó, hizo partícipe a cuantos pusieron sus anhelos de sentir la emoción de un Beethoven, de un Choppín, de un Schurer, de un Debussy.

"Amigos del Arte" si nació con la vitalidad por el ideal que alimentó su primera Comisión Directiva, hoy a través de la 10a. temporada consecutiva, tiene las fuerzas que nace de los hechos tan auspiciosamente refinados con calurosos aplausos de sus salas siempre repletas, lo que pone de manifiesto cuán acertada es la trayectoria que recorre.

Hoy, antes de cerrar el ciclo de conciertos, quiere llevar a su público la armonía rica, emergente de una técnica ajustada y de una sensibilidad exquisita presentando al "Cuarteto Rosario" integrado por profesores de renombre como Tomás Santesteban y Juan Alma [illegible], Alberto Parrigzia (viola) y Pedro Ferruggia (violoncelo), los cuales ya han triunfado como solistas y cuyas últimas actuaciones en la Capital Federal ha merecido elogiosos comentarios de críticos especializados.

Es indudable que este anuncio, no se hace más que cerrar con broche de oro las inquietudes de "Amigos del Arte" y el público valorará la labor fecunda de la Asociación.

El "Cuarteto Rosario", como ya lo hemos anticipado, realizará la última reunión de la temporada del año actual, en la sala del cine Teatro Colón, el día viernes 22 del actual a las 21.15 con el programa que dimos a conocer en la edición anterior.

Los Avicultores convocan a Asamb. Extraordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación Santafesina de Criadores de Aves, Conejos y Abejas, de acuerdo a lo previsto en los estatutos, [illegible] llamar a asamblea extraordinaria de socios, a celebrarse el domingo 24 del actual, a las 10 horas en el salón de actos de la Sociedad Rural de Santa Fe. La resolución recomienda puntual asistencia.

La orden del día indica la elección de miembros directivos en reemplazo de [illegible] dados que han dimitido la renuncia y consideración de otros temas varios.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro dique No. 1 (a las 8 horas), 1.48; creció 0.02.

Calado máximo admisible del Puerto Canal de acceso a Interior Puerto, 11 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tragadero, 11 pies 6 pulgadas.

TRIBUNALES

[illegible]

Sentencias y resoluciones. —

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Lértora, Strio. [illegible], dictó las resoluciones siguientes:

[illegible]

—En el juicio Enrique Ricardo Hueoestaller contra R. Hermanos, daños y perjuicios, se hace lugar a la demanda y se condena al demandado dentro de 10 días, al pago de $ 600, intereses. Las costas en proporción del 70 y 30 por ciento respectivamente a cargo del actor y demandado. En $ 400 y 50 los honorarios respectivamente de los doctores Manuel y Marcial Mázteras.

—En el sucesorio Antonio Doretto se nombró administrador a José Do[illegible]

El Juez en lo Correccional doctor Villa, Strio. Dr. Masse, dictó estas resoluciones:

En el sumario Antonio Amancio, lesiones por imprudencia, se ordenó el archivo de las actuaciones.

—En el sumario Nélida Esther Gómez de Alfonso y Secundino Alfonso, lesiones mutuas, se dictó sobreseimiento.

—En el sumario Luis Carlos Caronso, lesiones por imprudencia, se le condena a una multa de $ 100 e inhabilitación especial para el manejo de automotores por el término de un año y costas.

UNIVERSITARIAS

NOTA AL Dr. MORISOT

Los partidos "Frente Universitario", "Democrático y Reformista" y "Reformista", de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales enviaron ayer, una conceptuosa nota al Dr. Augusto Morisot, ex rector de la Universidad y ex decano de la citada casa de estudios, con motivo de su renuncia como profesor. Expresan, en términos elocuentes, su pena y, al mismo tiempo, su solidaridad.

LA ULTIMA CLASE DEL Dr. [illegible]

Esta tarde, a las 18 horas, en la Facultad de Química, el Dr. Josué Gollán (h.) dictará su última clase. El ex rector de la Universidad ha elegido el siguiente tema: "Obra derivada de la cátedra de Química Agrícola. Porvenir de la materia".

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Glasgow, varios; Chata No. 1 F. S. Fe, leña; Primero, durmientes; Prudencia, tanino; Colodeño, cereales; Siempre Carmen, varios; Don Enrique, harina; Nélida Blanca, lino; Marilta, lino.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Elías Roberto, arenas; vacíos; Jn. Luisa Beltrán, leña; Doña Adelia C., arena; Rincón, harina; Glasgow, varios; Amable María, leña; Luis Caruso, varios; Pampero, inflamables; Paso de Colorado, carbón mineral.

Elecciones en la Caja de Jubilaciones y Pensiones

Debiendo renovarse las autoridades a cuyo cargo se halla la administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones el 22 de noviembre próximo y teniendo en cuenta que de conformidad con lo que dispone la Ley No. 2722, los empleados públicos de la administración provincial, deben elegir su representante al seno de la Junta, un núcleo de ellos, velando por los intereses de los servidores del Estado, que en la actualidad sufren las duras exigencias impuestas por la Ley de Jubilaciones en vigencia, hemos resuelto propiciar las candidaturas del señor Luis Piña Fuster, subcontador general de la Provincia, como titular y del señor Ernesto Miranda, oficial 2o. Habilitado de los Tribunales de Rosario, como suplente para que nos representen ante la entidad de referencia.

Reparticiones adheridas.—

Ministerios de Gobierno e Instrucción Pública, de Hacienda y Obras Públicas, de Salud Pública y Trabajo, Dirección General de Rentas, Contaduría General, Tesorería General, Dirección de Obras Públicas y sus dependencias, Departamento de Compras y Suministros de la Provincia, [illegible] Flores, Escuela de Mecánica del Automóvil y Afines Capital, Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar No. 4 Capital.

OTRA CANDIDATURA

Sostenido por un núcleo de funcionarios y empleados de la administración y del magisterio de la provincia, [illegible]







Año XVI ✪ SANTA FE (R. A.) Jueves 21 de octubre de 1943

Acción Confusionista Contra la Democracia

LAS GESTIONES para la organización de partidos políticos, con vistas al futuro de la vida cívica, desde que en términos claros y firmes el gobierno surgido del movimiento del 4 de junio persigue como finalidad suprema la restauración de las normas constitucionales y el saneamiento administrativo, no pueden por motivos de lógica elemental, orientarse en un sentido contrario al régimen democrático y a la defensa de los intereses fundamentales de la República, intereses que se hallan vinculados con la continuidad de la obra que deparó al país una era de progreso social y de transformación económica.

El equilibramiento de los valores, en un plano de liberalidad, de justicia y sin exclusivismos que serían opuestos a las más gloriosas tradiciones de orden moral y ajustadas a los principios de la organización institucional, ha de seguir siendo la norma de orientación para los poderes públicos y para todos los ciudadanos que, desde los diversos campos de la actividad, realizan una función útil y que se traduce en la obra de desenvolvimiento económico, cultural y social.

Las tentativas de adaptación de procedimientos extraños a los métodos propios de las instituciones de origen democrático y republicano, exteriorizadas al amparo de momentos de confusión, de incertidumbre y de vacilaciones, no obstante el esfuerzo de minorías que pudieran atribuírse una misión providencial y el monopolio del patriotismo, [illegible] al fracaso.

El proceso de divulgación de las ventajas del régimen político basado en la expresión de la voluntad popular, los resultados logrados en el orden de la producción, del comercio y en las actividades de carácter científico y cultural, a pesar de los errores cometidos y de los abusos y extralimitaciones, constituyen factores esenciales para confiar en el fracaso de gestiones que implican de hecho un movimiento regresivo y en pugna con las conveniencias de carácter nacional.

Un período excepcional, de acuerdo con las declaraciones formuladas por el primer magistrado en discursos pronunciados en actos como los realizados con motivo de la inauguración de exposiciones agrícolas y ganaderas, no debe considerarse un obstáculo para que sean intensificados los preparativos para que, una vez sea dictado el decreto sobre organización de los partidos políticos, la lucha cívica asuma las características que surgen del cumplimiento de las disposiciones constitucionales.

El sentimiento de solidaridad nacional, a través de los frutos de la acción desarrollada durante períodos de organización, de realizaciones, de fomento de la vida económica y del bienestar general, no sería compatible con cualquier tentativa que tuviera como objetivo la anulación de derechos y garantías.

La verdad es que se trata de actividades a cargo de núcleos que, con falta de comprensión de la realidad y de los deberes que impone el criterio patriótico, exento de sectarismos, se hallan empeñados en un propósito que es extraño a los ideales que orientaron a los próceres y a los constituyentes que sancionaron la Constitución de 1853.

Los conceptos expresados por los dirigentes del movimiento del 4 de junio especialmente en forma oficial, merecen ser considerados como una garantía efectiva de que la acción de los núcleos aludidos es tan sólo fruto de quienes, alegando la posesión de recetas maravillosas, aparecen como confusionistas y no como inspirados en el afán de colaboración para resolver los grandes problemas de trascendencia para el país.

El Transporte Colectivo y un Llamado a Licitación

Nos referíamos, hace pocos días, al transporte colectivo urbano para subrayar la conveniencia de arbitrar medios que aseguraran el máximo de beneficios al vecindario. El crecimiento de la ciudad explica por qué las mejores soluciones en esta materia, a poco de adoptadas, ofrecen lagunas que es necesario salvar [illegible] de el carácter de los servicios públicos.

En el comentario aludido señalábamos —recordando que se entraba [illegible] en que es mayor el movimiento de pasajeros— que era lógico esperar de las autoridades municipales la adopción de medidas que contribuyeran a que las empresas que prestan el servicio de transporte colectivo pudieran desenvolver sin dificultad, y apuntamos, con referencias concretas, que el racionamiento de la nafta y la escasez de neumáticos, trababan la realización de las mejores intenciones.

Es, por ello, que debemos referirnos a una iniciativa de las autoridades municipales —vinculada al problema que nos ocupa— que habrá que meditar bastante, antes de poder afirmar que es conveniente para el interés general. Se trataría de habilitar una nueva línea de ómnibus —que comenzaría a actuar el 15 del mes de noviembre y circularía hasta el 15 de abril, de cada año. Es decir, un servicio temporario durante cinco meses. De acuerdo a la misma información, la línea tendría el recorrido siguiente:

SALIDA: Amenábar y Parque del Sur, 25 de Mayo, para en Correos, para en Falucho, entre Rivadavia y 25 de Mayo, Rivadavia, para frente a Plaza España esquina Crespo, Junín, 25 de Mayo; parada bulevar Pellegrini, parada comienzo de Avenida Aristóbulo del Valle, paradas en Córdoba, Luciano Torrent, M. Padilla y Salvador M. del Carril; parada en Alvear, parada en Avenida General Paz; Avenida General Paz, para en Domingo Huergo, 26 Sin Nombre, 30 Sin Nombre, Francisco Javier de la Rosa, parada en Plaza López frente a la Iglesia de Guadalupe y en la Rotonda.

VUELTA: Francisco Javier de la Rosa, parada frente a la Iglesia, parada esquina General Paz, General Paz, paradas en 30 Sin Nombre, 26 Sin Nombre, Domingo Huergo, Salvador M. del Carril, parada en Alvear, para en Aristóbulo del Valle, Aristóbulo del Valle, para en M. Padilla, Luciano Torrent, Córdoba, 25 de Mayo, parada en bulevar Pellegrini, parada en San Jerónimo, San Jerónimo, Junín, parada en Primero de Mayo, 1o. de Mayo, parada en Plaza San Martín, Salta, General López, por General López hasta San Jerónimo, parada Plaza de Mayo y 3 de Febrero, por San Jerónimo hasta Amenábar y Parque del Sur.

Más aún: Para la prestación del servicio se contará con cuatro coches, [illegible] "Balneario", de capacidad para cincuenta personas. Desde luego que la adjudicación sería hecha previa licitación.

Decíamos que era preciso meditar antes de opinar sobre su conveniencia, porque indudablemente pueden resultar lesionados los intereses de las empresas que circulan durante todo el año y esto sería, dado el carácter de estos servicios, una verdadera injusticia. Es indudable que habría desigualdad entre la nueva y las viejas empresas. Estas deben recorrer, en la ciudad, durante todo el año. La escasez de nafta, el costo de los materiales, las penurias en materia de neumáticos, etcétera, poco valdrían en este caso. ¿No sería la oportunidad de considerar la situación de esas empresas, y de asegurar un mejor servicio de común acuerdo con todas ellas? Porque es evidente que las empresas, si dispusieran de más nafta y de neumáticos, podrían ampliar y mejorar sus recorridos sin verse afectadas por la competencia de un servicio "temporario", como el que auspician las autoridades municipales...

SE HA MODIFICADO UNA REGLAMENTACION

La Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, ha dado un decreto modificando la reglamentación de oficio de mecánicos para dentistas, de fecha 2 de marzo de 1938.

La parte dispositiva de dicho decreto de modificación, dice así:

"Apruébanse las siguientes modificaciones y ampliaciones del reglamento del oficio de mecánicos para dentistas: "El Consejo Deontológico no autorizará el funcionamiento de ningún taller que no se halle ubicado en lugar de fácil e inmediato acceso, a efectos de las inspecciones reglamentarias. El local de la habitación destinada a taller deberá tener clausurada toda comunicación con habitaciones que no estén destinadas al mismo fin. Los talleres actualmente en funcionamiento gozarán de un plazo de tres meses para colocarse en las condiciones exigidas en el presente artículo.

"Las infracciones a esta reglamentación serán penadas con multas de 50 a 200 pesos o clausura de uno a seis meses del taller. En casos de faltas graves o reiteradas, el Consejo Deontológico dispondrá la clausura definitiva del taller y eliminación de la matrícula respectiva al infractor".

EL TRABAJO ASALARIADO EN LOS DISTRITOS RIBEREÑOS

En el transcurso del mes de junio próximo pasado, en conocimiento de que los obreros del departamento Garay que cumplían tareas tanto en las chacras como en la industria y el comercio, percibían una remuneración insignificante, [illegible] imposible la vida, sobre todo para quienes tenían hogar e hijos que sustentar, nos ocupamos reiteradamente de ese sistema de explotación.

[illegible] Entonces consignábamos en defensa de aquellos trabajadores rurales, decíamos que "en presencia del precio del maní, por ejemplo, que llega hasta los veintiocho pesos el quintal, no siendo el costo de producción superior a los once pesos, el pagar de dos centavos, a veces hasta tres, por quintal a los obreros, [illegible] por cuanto dado los quintales que puede [illegible] una máquina, el citado obrero no alcanza a ganar arriba de dos pesos diarios, no faltando los días en que esos peones sólo han percibido [illegible] por lo cual muchos abandonan el trabajo". "Los demás salarios, [illegible] no son más espléndidos que los destinados a los peones de las máquinas trilladoras del mencionado oleaginoso. A los hombreadores que descargan camiones y estiban bolsas de maní en los depósitos se les paga de dos a tres pesos por día; en el puerto, para la carga de lanchas se abona cuatro pesos diarios, pero como esta tarea no es continua, sino a intervalos, un obrero puede sacar tanto un día, como un medio o un cuarto de jornal, lo que acondiciona una remuneración del todo imposible. En una construcción se paga al peón dos pesos por día, de modo que trabajando veinte días en un mes, que es lo máximo, ese hombre sólo alcanza reunir unos cuarenta pesos". En [illegible] dejamos constancia de la siguiente observación recogida, entonces, en el terreno mismo de los hechos: "este estado de cosas se produce porque los obreros no están agremiados y, además, porque los inspectores del Departamento del Trabajo, hace años, que no visitan esta zona". A continuación, añadíamos que el mencionado organismo "debe destacar de inmediato los inspectores indispensables para normalizar la situación imperante, sobre todo [illegible] disposiciones relacionadas con las horas de trabajo, alimentación, alojamiento, etcétera, tampoco se cumplen, encontrándose los modestos trabajadores absolutamente desamparados".

Las graves puntualizaciones que acabamos de reproducir no podían pasar inadvertidas y así es como, hace poco, el director de la Oficina del Trabajo de esta Capital, acompañado de varios inspectores procedió a practicar una investigación sobre qué cumplimiento se les daba a las leyes obreras en el departamento citado. Las comprobaciones, según las noticias que tenemos, no han podido ser más desalentadoras, desde que las infracciones superan, en calibre y en número, cuanto enérgicamente denunciáramos. En consecuencia, se han hecho más de doscientos emplazamientos, solicitando el Director de la Oficina la cooperación de los Jueces de Paz y de los funcionarios policiales para que en lo sucesivo se cumplan todas las disposiciones que hasta la fecha fueron letra muerta, por no decir desconocida, [illegible]. Se han dictado también medidas referentes al trabajo de los menores, por cuanto se ha comprobado que se hacía trabajar a muchos de éstos que no alcanzan a los doce años, no pagándoles más que seis pesos mensuales por tareas casi equivalentes a las de un hombre.

[illegible] correlacionar las conclusiones del Departamento del Trabajo con las denuncias que formuláramos hace unos meses, para señalar que cuando dejamos asentada una denuncia es porque consideramos que hay fundamento más que suficiente para hacerlo. Esta es nuestra conducta invariable como lo comprueban todas las investigaciones que se disponen en virtud de nuestras publicaciones. Y en la presente emergencia, a la vista está la razón que justifica la campaña que llevamos a cabo en defensa de los modestos trabajadores del departamento Garay.

Y ya que la ocasión se ofrece, diremos que no estaría demás que una investigación como la a que nos hemos referido se dispusiera para todas las localidades del departamento San Javier, donde hay mucho, muchísimo que hacer en beneficio de los modestos asalariados, y para quienes la acción del Departamento del Trabajo ha sido hasta ahora, puede decirse, prácticamente desconocida, como lo fuera hasta hace poco para todas las localidades del departamento Garay.

Los Problemas Fundamentales Para la Paz Fueron Aceptados por Tres Iglesias

La unidad religiosa en la defensa de los grandes principios de la civilización, de la libertad, del bienestar económico y social de los individuos y de los pueblos, de la paz y de la concordia universal, por encima de las razas y de las creencias, se ha exteriorizado en el acuerdo firmado por arzobispos y obispos católicos, por dirigentes de las diversas confesiones protestantes y por rabinos prominentes de la fe judía.

Se basa el documento firmado en los puntos de coincidencia entre las iglesias en lo que atañe a la organización de la paz, al afianzamiento de la libertad religiosa y a la exclusión de todo odio por motivos de índole racial o nacional. En los siete puntos aceptados se proclama la ley moral como fuerza superior que debe regir el orden mundial; las garantías para los derechos del individuo; la protección a los derechos de los pueblos oprimidos, de los pueblos débiles y de los pueblos coloniales; respeto a los derechos de las minorías étnicas, culturales y religiosas; organización de instituciones internacionales para mantener la paz y la justicia, cooperación económica internacional y creación de un orden social justo dentro de cada Estado, es decir, normas para que cada uno de los hombres, mujeres y niños viva en condiciones decorosas del punto de vista moral y económico.

El acuerdo entre los tres grupos religiosos, integrados por millones de fieles, constituye una expresión máxima de la tolerancia y una fuerza moral ponderable para que los pueblos, alejándose de tendencias chauvinistas y que tienen su raíz en la pretensión de colocarse en un plano de superioridad, se encaucen hacia la ruta de la amistad, de la justicia y de la comprensión para que las conquistas de la civilización se conviertan en realidad efectiva, es decir, en algo más elocuente que las simples declaraciones y las apologías a principios constitucionales que en muchos países se redujeron a la simple categoría de carácter decorativo.

Para la preparación de la guerra, entre otros factores, se recurrió a la explotación de los [illegible] y a la negación de las libertades individuales, a tal punto que, en nombre del Estado, se privó al hombre de mantener su fidelidad a las creencias religiosas, después de haber sido calificadas como delictuosas las ideas de orden social y filosófico.

Justo es reconocer que para la creación de un estado de ánimo que permitió el surgimiento de regímenes [illegible] era la suprema razón, contóse con la complacencia de quienes por su ministerio debieron ofrecer resistencia y defender inclusive al adversario perseguido por sus ideas. En algunos casos no solamente se contó con la complacencia, sino también con el apoyo de los que, al impulso de sectarismos, entendieron que la libertad no corría peligro cuando la ola de persecuciones no le alcanzaba a ellos.

La actitud de los católicos, protestantes y judíos de Estados Unidos, exteriorizada en la declaración de principios que consideran esencial para un programa de paz a implantarse después de la guerra, adquiere el valor de una afirmación de la libertad de conciencia, de cooperación para el progreso moral, social y económico de los pueblos, cooperación que no sería factible si persistiesen las condiciones favorables para el estallido de nuevos conflictos internacionales. No solamente se prestigia la paz internacional: los firmantes de los tres grupos religiosos se comprometen a luchar contra las formas de opresión interna. El espíritu de libertad no es compatible con la prédica en pro de la paz internacional y con el mantenimiento de regímenes internos impregnados de odios raciales, religiosos y de tendencias en pro de la restauración de la esclavitud física o moral.

Publicación de Balances de Sociedades Anónimas

La difusión de los balances de las sociedades anónimas, cuyo conocimiento es de interés para los aportantes y para el público en general, se realiza en la actualidad en forma tan deficiente que es casi nula.

Se mantiene el criterio de que la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia constituye un elemento de difusión importante, mientras que en realidad su lectura se circunscribe a casos de excepción. Por la misma índole del material que contiene, el Boletín no puede ser considerado como una publicación de [illegible], sino como fruto de una imposición oficial.

Para que las publicaciones de los balances de las sociedades cepción. Por la misma índole del material que contiene, el Boletín deben hacerse por lo menos en uno de los diarios de mayor circulación de la circunscripción judicial respectiva. No [illegible] al decir que si oportunamente se hubiesen [illegible] los balances de la Federación Gremial y de Previsión, por ejemplo, quizás no se habrían producido desastres como los que causaron serios perjuicios a centenares de asociados, quienes incurrieron en la candidez de creer en la buena marcha de ambas entidades.

Si la publicación de los balances de las sociedades anónimas no se realiza solamente con el fin de dar cumplimiento a un requisito de forma, sino para que sean difundidos con amplitud, no cabe duda que sería oportuna la adopción de una reforma como la que indicamos.

VENTA FRACCIONADA DE ACEITES COMESTIBLES

De conformidad con el decreto oportunamente dictado por el Gobierno de la Provincia, el día 1 del mes de noviembre próximo entra en vigencia la resolución que establece la forma cómo deberá hacerse la venta de aceite comestible al menudeo. Los negocios deberán contar con una instalación especial. Con la finalidad de solicitar que sea dejada sin efecto la referida resolución un grupo de comerciantes minoristas de esta capital y de Rosario ha solicitado audiencia al interventor. Le hará entrega de un memorial haciendo la petición.

HA MUERTO E. HERRIOT, POLITICO Y ARTISTA

Eduardo Herriot, que por tres veces fué primer ministro de Francia, ha muerto hace unos días —según lo anuncia la radio de Vichy— en un sanatorio de la región de París. La noticia, como es lógico, ha producido dolorosa impresión en todo el mundo en virtud de los prestigios bien ganados de este hombre superior, figura representativa de la democracia social y uno de los exponentes más altos de la política europea.

Destaquemos, pues, en su homenaje, algunos de los más brillantes aspectos de su personalidad. Se ha dicho que "su vida fué intensa y bellamente vivida; que en él había dos personalidades distintas, armoniosamente fundidas: un delicado artista, apasionado por la música y elegante cultor de las bellas letras, y un político firme, sereno y honesto".

En verdad, esta caracterización nos dá, en apretada síntesis, los rasgos salientes de la existencia del ex alcalde de Lyon, cargo éste que Eduardo Herriot conservó por espacio de un cuarto de siglo y era para él uno de los motivos más firmes de su orgullo.

En verdad no es posible trazar la semblanza del estadista sin recordar sus preocupaciones y quehaceres de artista. Herriot supo llevar, así, el doble bagaje de inquietudes y brillar, tanto cuando redactaba un modesto proyecto de índole municipal como cuando se ocupaba de la vida del gran Beethoven o de la Grecia inmortal...

El ilustre ciudadano de Francia, europeísta como el que más —bastaría leer su libro "Los Estados Unidos de Europa" para rubricar esta afirmación— nació en Troyes, en 1872, y pertenecía a una familia de las más modestas de la Champagne. La miseria, más de una vez, se hizo sentir en su hogar. Las primeras impresiones que recibió en la vida quedaron imborrables en su espíritu...

La injusticia fué, para él, fuente perenne de rebeldías. En los días del Proceso —nos referimos

al de Dreyfus, naturalmente— Herriot estuvo donde se debía estar: al lado de Emilio Zola, de Anatole France, de Jean Jaurès... Hizo sus estudios medios y superiores en París, en la Escuela Normal y en el Liceo Luis el Grande. Fué profesor. Enseñó, primero, en Nantes; luego, en Lyon la ciudad que habría de conquistarlo irresistiblemente... Escritor, en 1902 dió a conocer "Madame Recamier y sus amigos". Después, "El bosque normando"; "Grecia"; "La puerta del océano"; "Bajo los olivos"; "La vida de Beethoven"; "Crear" —vigorosa obra de significación política—; la ya citada "Los Estados Unidos de Europa"; "La Nueva Rusia"... Político, Herriot militó primero en el socialismo, bajo la influencia de Jaurès, y más tarde, se afilió al partido radical-socialista, del que llegó a ser líder indiscutible... Su carrera política fué brillante: Alcalde de Lyon, senador; ministro de O. Públicas, en 1916 siendo primer ministro Jorge Clemenceau; diputado; presidente de la cámara joven y además, tres veces jefe del gobierno...

En su obra múltiple demostró ser Herriot un político sincero y batallador; un demócrata de verdad; un espíritu abierto a las más sanas inquietudes; un constructor... El alcalde de Lyon brilló en las grandes asambleas internacionales con luz propia, y fué uno de los propagandistas de la reanudación de las relaciones entre su país y Rusia... Cometió errores —reconoció con valentía— y tuvo la desgracia de ver a su patria derrotada. Pero fué alivio, en sus angustias, su convicción de que su responsabilidad era mínima. En otros sectores hay que buscar a los verdaderos culpables... Los últimos cuatro años de su vida fueron para Herriot años de tragedia. El artista que construyó magníficos sueños, y que supo encontrar belleza y luz en las páginas seculares de viejos archivos... debió padecer, en la etapa final, los estragos de la miseria —que tanto le horrorizaba— en todos sus aspectos. Pero estamos seguros, a pesar de ser tan grande su desgracia, que Eduardo Herriot ha muerto con el convencimiento de que sus esfuerzos, y su siembra generosa fructificarán mañana; y que su Francia —la que llevaba en su corazón— resurgirá, vencedora de sus propias derrotas, para marcar, como tantas veces, rumbos a los libres del mundo...

Educacionista

La señorita Vera Peñaloza al pronunciar la última conferencia del ciclo programado.

Boletos de Combinación

No porque hayan surgido serias dificultades en el normal mantenimiento, por lo menos para lo que al futuro próximo respecta, del servicio del transporte colectivo urbano de pasajeros, puede tolerarse que algunos empleados subalternos, a cuyo cargo hállanse los vehículos del mencionado servicio se permitan procedimientos que conspiran contra la regularidad y eficiencia del mismo, en una medida que no deja de acarrear al público considerables perjuicios.

En más de una ocasión se ha comprobado que algunos coches que deben levantar pasajeros con boleto de combinación procedentes de otros vehículos de la misma empresa, no se detienen el tiempo indispensable para que aquéllos puedan utilizar dichos coches, por cuanto los conductores, con pleno conocimiento de causa, después de saludar significativamente, tal vez "para hacerles una gracia", como se suele decir, a sus colegas que han expedido la combinación, "tiran de largo", dejando a los viajeros plantados en la esquina, obligándolos a aguardar otro coche que, de ordinario, tarda hasta demasiado en llegar.

Se trataría, para normalizar la situación, de sólo una detención de breves segundos, el tiempo suficiente para que los pasajeros bajen de un coche y suban al otro. No se justifica que por el solo hecho de que el vehículo que ha expedido la combinación no se ha detenido todavía en el punto indicado, aunque esté a pocos pasos del mismo, los conductores del otro, esto es, del que debe levantar tales combinaciones, sigan, como hemos dicho, haciendo caso omiso de los intereses que con su actitud perjudican hasta más allá de lo que ellos se lo imaginan, pues no parecen darse cuenta de lo que para muchos empleados de las oficinas públicas, lo mismo que del comercio, representa el llegar tarde a sus ocupaciones.

Si se expiden combinaciones, deben cumplirse las condiciones con que las mismas se han establecido. Proceder de otra manera, adquiere visos de burla para el público, ya que, como es evidente, ni las empresas, ni quienes controlan el funcionamiento de las concesiones pueden permitir. La excusa de que "se está en retardo" para detenerse un instante, resulta un recurso demasiado elástico y el público que ha adquirido con el pago del boleto de combinación el derecho a que se le transporte de acuerdo con las reglamentaciones en vigencia, no tiene porqué hallarse a merced de esos continuos "se está en retardo", argumento del que tanto se ha abusado, que ya nada justifica, ni explica.

Conveniente hácese, en consecuencia, que las administraciones de las empresas concesionarias vigilen al respecto, procurando que su personal no proceda discrecionalmente, sino que se atenga a lo que está prescripto. Si con el pretexto de las dificultades de orden general, de que hemos hablado al principio de estas líneas, se continúa con dislocar arbitrariedades como la expuesta, no tardará mucho en convertirse en un solemne desquicio el transporte colectivo de pasajeros.

Comprobación de Abusos Contra la Tierra Fiscal

Sin perjuicio de mantener en firme cuanto manifestamos oportunamente acerca de la necesidad de incorporar al Consejo Agrario Nacional, de acuerdo con lo que establece la Ley de Colonización, la actual Dirección de Tierras, nos referimos a algunos puntos interesantes del informe que acaba de presentar el interventor de esta dependencia del Ministerio de Agricultura.

La prensa tenía denunciado, desde antiguo, los numerosos abusos que, contrariando las disposiciones vigentes, se venían cometiendo con la tierra pública, tanto la apta para pastoreo y agricultura, como la que, por el momento, sólo permitía la explotación forestal. No es nuestro propósito repetir aquí la forma cómo se operaba haciendo figurar en los registros como pobladores a innumerables individuos, los famosos "palos blancos" quienes, a expensas de inicuos desalojos de auténticos hombres de trabajo, obtenían varias concesiones de tierra a nombre propio y de miembros de su familia, para luego usufructuar, mediante distintos arreglos, la tierra obtenida por el camino de las más extrañas influencias, sin que jamás pensaran trabajarlas directamente, violando así el estatuto respectivo que establece, como condición esencial para conceder predios, la obligación de explotarlos personalmente.

El informe más arriba mencionado, que es lo que queremos destacar, declara que en la primera revisión de las concesiones se ha logrado deshacer una verdadera banda de traficantes y acaparadores de contratos para explotación de bosques fiscales, que tenían sus redes tendidas desde la Capital Federal hasta el Chaco, que es donde principalmente operaban por medio de sus agentes.

En dicho documento se dice que se ha dispuesto, a raíz de las comprobaciones efectuadas, declarar caducas veinticinco concesiones, en algunos casos con la pérdida de la garantía y del producto elaborado. Bajo el mismo aspecto se ha procedido a la eliminación de los registros de obrajeros, de las personas que resultaron comprometidas en estas irregularidades, lo cual importa radiarlos de toda actividad relacionada con la explotación maderera en tierras fiscales. Si éstos son los primeros resultados de la investigación, cabe suponer a qué revelaciones se llegará cuando se continúe ahondando, sobre todo si la tarea depuradora se hace derivar enérgicamente hacia las regiones pastoriles del sud del país.

Con el propósito de mantener en explotación los bosques, que es lo que apremia por las circunstancias de la falta de combustible líquido, se ha puesto en práctica el nuevo sistema de concesiones por licitación de lotes para tal explotación, ya no por tonelaje sino por superficie, con lo que se impiden las maniobras de acaparamiento de bosques, se eliminan los intermediarios y se asegura una mejor vigilancia en el trabajo de los montes. Con el mismo propósito y con el fin de facilitar el desenvolvimiento de los pequeños obrajeros en el mismo lugar donde se hallan radicados, se ha puesto en práctica un nuevo sistema de licitación local para las concesiones menores de doscientas a quinientas toneladas.

Como se ve, la investigación, según lo que se informa, ha sido proficua, pues aparte de otros valiosos trámites llevados a efecto, puede calcularse que, por diversas razones, se ha recuperado para el dominio fiscal una superficie de cerca de medio millón de hectáreas, cifra que por su significación nos ahorra de mayores comentarios.

De desear es, en consecuencia, que se extremen las medidas contra los traficantes y acaparadores para ver si se consigue cerrar uno de los capítulos más sombríos de la historia de nuestras tierras fiscales, como invariablemente lo ha venido denunciando la opinión pública para la cual no constituía un misterio el descaro con que se procedía en este importantísimo asunto.

Inspección de S. Anónimas

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dado a conocer los dictámenes siguientes:

—En la gestión promovida por la Sociedad Anónima "Mi Hogar", con asiento en la ciudad de Rosario, sobre reforma de estatutos, se observó que el artículo de los estatutos han sufrido también modificación, que refieren al nombre y carácter de la entidad que no figuran entre los asuntos a tratarse, de acuerdo con el aviso de convocatoria, por lo que corresponde una aclaración de la interesada, de acuerdo con lo exigido por el artículo 347 del Código de Comercio".

UN CAMBIO NOTABLE EN LA TEMPERATURA

Como consecuencia de la lluvia, que alcanzó en nuestra ciudad a los 12 milímetros, hasta las 8 horas de ayer, se notó un cambio notable en la temperatura. De 34 grados y 6 décimos a que alcanzó el martes último, la máxima de ayer fué de 21 grados con 6 décimas. La mínima de 20 grados, marcando el barómetro 752-68. La dirección del viento fué oeste-sur-oeste, con una velocidad de 37 kilómetros por hora y la humedad relativa de 63 por ciento.

El Impuesto Aplicado a los Motores Eléctricos

Los industriales y comerciantes, por medio de las entidades respectivas, han venido bregando por la supresión del impuesto a los motores eléctricos que aplica la Municipalidad. Se trata de un gravamen sin razón fundada, en cierto modo arbitrario y que incide sobre implementos de trabajo. Cada uno de los negocios establecidos que dispone de motor eléctrico, además de la patente provincial, abona los impuestos municipales que rigen en carácter general.

Ante las perspectivas de que se inicien estudios para fijar una nueva ordenanza impositiva comunal, aceptando diversas modificaciones, el Centro Comercial y la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, en defensa de los intereses y de los derechos de gran parte de sus asociados y de los industriales y comerciantes en general, actualizarán las gestiones que iniciaron hace tiempo.

El impuesto municipal a los motores eléctricos, en realidad, constituye una traba contra el trabajo y no responde al propósito de que la comuna sea resarcida por la prestación de algún servicio. Con idéntico criterio podrían aplicarse impuestos por las heladeras, por las mesas, mostradores, espejos, etc.

Correo Argentino — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1788